



Expte. **C-4-17 CONCEJAL ROSA TULIO BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA** Proyecto de Resolución Ref: Declarar de Interés Municipal el Centésimo Aniversario de la aparición y edición del Diario "La Opinión de Pergamino".-

**VISTO:**

Que próximamente el matutino "La Opinión" ha de cumplir 100 años; y

**CONSIDERANDO:**

Que el 13 de febrero de 1917 se funda el diario "La Opinión" bajo la dirección de Enrique Venini. El nuevo medio decía en aquellos años que salía a la calle ante "la necesidad de dar a la ciudad un diario informativo, independiente, que sirva a las aspiraciones de todos sus habitantes, sin banderas, ni intereses mezquinos de sectores".-

Que para 1986 ya se había dejado atrás la vieja imprenta para contar con una rotativa impresora offset. Eran tiempos en que el diario estaba bajo la dirección de Julio Venini.-

Que en 1989 se leyó en las páginas de "La Opinión": "Corroída por los vientos de una crisis sin precedentes en nuestra tierra, la industria editorial argentina enfrenta hoy la hora de su supervivencia y el interrogante de hasta dónde llegará esa supervivencia. Al diario esta crisis lo envolvió y lo hizo tambalear. Se intentaron titánicos esfuerzos para sacarlo del marasmo donde se hundía, pero ya se sabe que la debilidad se potencia en sí misma en progresión geométrica. Fue entonces cuando se tomó la decisión dura de suspender la salida a la calle, permitir el ingreso de nuevos capitales y renovar la actitud empresaria con que se venía sosteniendo hasta ahora". Así decía un párrafo del editorial de ese año, en que "La Opinión" siguió su derrotero bajo la nueva administración y la dirección de Hugo Eduardo Apesteguía.-

Que con la nueva gestión comenzaron profundos cambios tecnológicos en el diario, con el haber computarizado inmediatamente la redacción que, hasta la fecha, trabajaba en la Remington. Para el 1992 adquirieron la máquina impresora de cinco cuerpos y la plegadora, destinada a la edición del diario, lo que implicó un salto cualitativo importante.-

Que para 1993 comenzaron con el suplemento color que salía todos los domingos hasta que en diciembre de 2005 la edición del diario fue color, sumándose para el 2006 un rediseño muy cuidado que terminó de modernizar el diario. Pero a esta escueta reseña le falta algo muy importante, el valor humano de quienes cumplen con la tarea, cada uno desde su lugar, para que tengamos el diario todas las mañanas. Desde la dirección -que ha incorporado sangre joven, ya que con Hugo Apesteguía en carácter de propietario trabaja a la par su hija Romina Apesteguía hoy la actual directora- hasta el último en doblar las ediciones a la madrugada, pasando por periodistas y armadores. Todos de algún modo son parte del corazón de "La Opinión".-

Que es por otra parte un orgullo para Pergamino que exista un medio de comunicación informativo con 100 años de historia, porque esa permanencia en el tiempo tiene una sola explicación: el prestigio y la credibilidad que tiene entre sus lectores; bien merecido por su accionar independiente y objetivo.-

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Segunda Sesión Extraordinaria, realizada el día jueves 23 de febrero de 2017, aprobó por unanimidad la siguiente

**RESOLUCIÓN:**

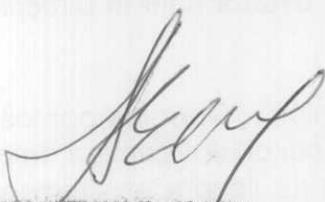
**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Municipal el Centésimo Aniversario de la aparición y ----- edición del diario "La Opinión" de Pergamino, órgano periodístico nacido un 13 de febrero de 1917 y que llegó hasta nuestros días, siempre en franco crecimiento, merced a su prestigio entre los lectores.-

**ARTÍCULO 2°.-** Envíese copia de la presente Resolución a la Sra. Romina Apesteguía ----- actual Directora del periódico La Opinión.-

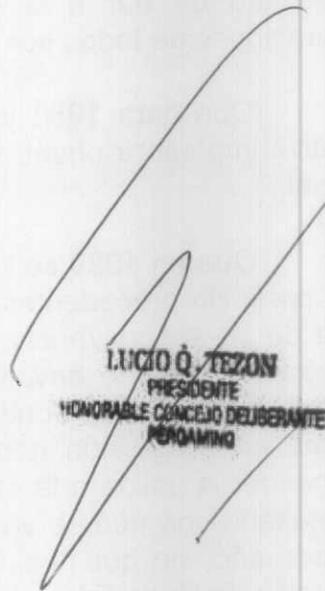
**ARTÍCULO 3°.-** De forma.-  
-----

Pergamino, 24 de Febrero de 2017.-

**RESOLUCION N° 2631/17.-**

  
MARIA FERNANDA ALEKSI  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO



  
LUCIO Q. TEZON  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO